



El Gobierno reducirá el IVA de las mascarillas del 21% al 4%

Madrid, 11 de noviembre de 2020. El Gobierno ha anunciado hoy que bajará el IVA de las mascarillas del 21% al 4%, considerándolo un bien de primera necesidad. Esta es una de las solicitudes que el presidente del Consejo General de Dentistas, el Dr. Óscar Castro Reino, realizó al ministro de Sanidad, Salvador Illa, en la reunión que mantuvieron el pasado 4 de noviembre, así como en una carta remitida a la ministra de Hacienda, María Jesús Montero.

La ministra de Hacienda ha anunciado en el Congreso de los Diputados que las mascarillas serán consideradas un bien básico, por lo que el IVA de estas pasará del 21% actual al 4%. Dicha medida será aprobada mediante un real decreto-ley, el próximo martes en Consejo de Ministro.

Además, Montero ha comunicado que se abordará la reducción del precio máximo de venta de este producto en una comisión interministerial.

El Dr. Óscar Castro Reino, presidente del Consejo General de Dentistas considera muy positiva esta decisión, puesto que “en otros países europeos las mascarillas sanitarias están gravadas con un IVA reducido, incluso exentas del mismo, para facilitar el acceso a toda la población, por lo que está bajada del IVA al 4% supone un paso importante para salvaguardar la salud pública en la lucha contra el SARS-CoV-2”.

Consejo General de Colegios de Dentistas de España

Creado en el año 1930, es el Órgano ejecutivo de la Organización Colegial de Dentistas. Entre sus competencias destacan la coordinación de la política general de la Organización Colegial, la ordenación del ejercicio de la profesión, la representación y la defensa de los intereses de sus profesionales, y la promoción del derecho a la salud odontológica de los españoles. Es también competencia del Consejo General la elaboración, desarrollo y actualización del Código Ético y Deontológico estatal de la profesión, así como de la promoción social, científica, cultural y laboral de la Odontología y la Estomatología.